



Ciudad de México, 29 de julio de 2016

## **Declaraciones de Javier Duarte no se publicarán en la plataforma #3de3 hasta existir una resolución judicial sobre las investigaciones vinculadas con su administración**

- El anuncio del gobernador de Veracruz, Javier Duarte, de publicar sus declaraciones se hizo tras difundirse la existencia de investigaciones del SAT y la PGR vinculadas a su administración
- En apego a la presunción de inocencia, el debido proceso y con el objetivo de no interferir con el proceso de investigación en curso, el IMCO y Transparencia Mexicana han decidido no publicar las declaraciones 3de3 en tanto no se emita resolución judicial al respecto
- Aún así, reiteramos que el gobernador de Veracruz está en su derecho de publicar esta información a través de otras plataformas o medios, para conocimiento de la ciudadanía veracruzana y la opinión pública en general

El jueves 28 de julio el gobernador de Veracruz, Javier Duarte, envió por vía electrónica sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, a través de la plataforma [www.3de3.mx](http://www.3de3.mx). El envío se realizó después de conocerse los procesos de investigación del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Procuraduría General de la República (PGR) sobre su gobierno y decenas de personas físicas y morales vinculadas con el Gobernador Duarte.

En este contexto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana analizaron las condiciones jurídicas y mediáticas en las que se hizo el envío de la información y tomaron la decisión de no publicar en la plataforma las declaraciones del Gobernador Javier Duarte, en tanto no exista una resolución judicial de las investigaciones vinculadas con su administración.

Ambas organizaciones analizaron las implicaciones de la publicación de las declaraciones para el derecho a saber de los veracruzanos y la opinión pública nacional, las implicaciones en materia de derechos humanos y debido proceso judicial, y la presunción de inocencia. Tras revisar todos los ángulos de la situación del Gobernador Duarte, se tomó la decisión de evitar que la plataforma o la publicación de las declaraciones interfiera en forma alguna con el proceso de investigación en curso. Por ello, no se subirán a la plataforma las declaraciones hasta no conocer las resoluciones judiciales finales por las autoridades correspondientes.

Las organizaciones civiles informaron que el Gobernador Javier Duarte se encuentra en su legítimo derecho de publicar esta información en otros espacios y plataformas para conocimiento, análisis y valoración de la ciudadanía veracruzana, y de la opinión pública nacional.

### **Contacto con medios de comunicación:**

Romina Girón  
**IMCO**  
Tel. 5985 1017 ext. 140  
Cel. 044 55 4785 4940  
[romina.giron@imco.org.mx](mailto:romina.giron@imco.org.mx)

Melany Olivares  
**Transparencia Mexicana**  
Tel. 5659 9991 ext. 116  
Cel. 044 55 2529 2740  
[molivares@tm.org.mx](mailto:molivares@tm.org.mx)